

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL

66

14 AGO 2015

**VISTOS:**

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N°99 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **INVERSIONES MITOSS SPA**  
NOMBRE : **JESSICA CASTILLO MUÑOZ**  
CARGO : **REPRESENTANTE LEGAL**  
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO (DEGUSTACION)**  
LUGAR : **MINI MERCADO "RETROMARKET". CALLE GUILLERMO BUHLER N°2051, L.1**  
HORA : **19.00 A LAS 00.00 HRS.**  
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **21 DE AGOSTO DE 2015**

**SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **100% DE LA U.T.M. ORD. 99, ART. 12, N°3**

**SE PROHIBE LO SIGUIENTE: EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

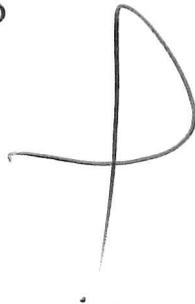


**MAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

YUR/sjae.  
ID. 548018

*Partes: Conceder permiso de beneficio (c/ pago de d.º)*  
*07. 08. 15*

OSORNO, 07 de agosto 2015.



SEÑOR

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

PRESENTE.

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con siguiente solicitud que concierne directamente, con el mini mercado "Retromarket" ubicado en Guillermo Bühler #2051, L 1. , PATENTE ROL N°4-1822 (de alcoholes) y N° 2-10497 (minimercados comestibles y abarrotes), bajo el rut comercial 76.828.850-k.

En el mes agosto, se cumple un año de funcionamiento de este local, por lo que deseamos de alguna forma agradecer a nuestros clientes por su preferencia, por lo cual el día 21 de agosto, queremos realizar una actividad especial, (lo que generalmente se realiza en supermercados) y se llevará a cabo desde las 19:00 horas a las 00:00 horas.

Esta actividad será con degustación de algunos comestibles y la cortesía de una minicopa de champaña.

Esperamos contar con su aprobación y permiso para el día indicado.

Cordiales saludos,

  
JESSICA CASTILLO MUÑOZ  
Representante Legal  
INVERSIONES MITOSS SPA

RUT 76.828.850-K

Contacto 56-9 76688436

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCIÓN	9082
NOMBRE	
FECHA DE EMISIÓN	07 AGO 2015
FOTOCOPIADO	548018

**AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS**

OSORNO 12 08 15

CONTRIBUYENTE	INVERSIONES FUTOS SA SPA
RUT N°	76 828 850 -K
DOMICILIO	Paquidano 1039
COMUNA	Osorno
GIRO	Pub-Rest Dist. Turimarket - Hoteles
REPRESENTANTE	Jessica Cortijo
RUT REPRESENTANTE	10 577 776 -0

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	Celebración Aniversario		
DIRECCION	Guillermo Zuhler 2051 - L 1		
COMUNA	Osorno		
FECHA DESDE	21 / agosto	HASTA	21 / agosto

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	261251	FACTURAS DESDE N°	/	GUIAS DESDE N°	/
------------------	--------	-------------------	---	----------------	---

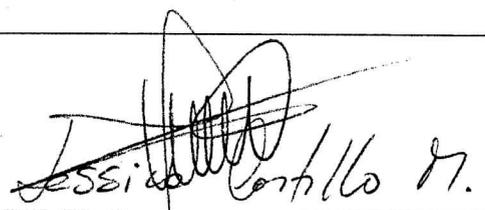
**NOTIFICACION**

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

  
NOMBRE Y FIRMA  
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

S.I.I. DIRECC. REG. PUERTO MONTT  
ATENCIÓN PLATAFORMA  
12 AGO 2015  
PLATAFORMA - OSORNO  
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE  
FUNCIONARIO DEL SII



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
 www.municipalidadesosorno.cl  
 www.imo.cl

Orden de Ingresos

2255815

INVERSIONES MITOSS SPA NOMBRE	76828850-K R.U.T.
EJERCITO 395 DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	14-08-2015 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

BENEFICIO FECHA 21 AGOSTO  
 VALOR 100% UTM.

	VENCIMIENTO	31-08-2015
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Beneficios Bailables	44.067	
SUBTOTAL	44.067	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	44.067	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	mvidal LIQUIDADADOR	PESANCHE EMISOR



MUNICIPALIDAD  
 OSORNO  
 CHILE

CONTRIBUYENTE